



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° F.5751

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIA
CLAVIJO BARRA Y OTRAS.

LAJA, 29 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 594, N° 595 y N° 596, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 712 de fecha 23.08.17 de la Jefa Provincial de Educación, Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Patricia Clavijo Barra, Paradocente y Srta. Rossanna Rodríguez Fernández, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén"; Sra. Brunilda Jiménez Montero, Administrativa Encargada CRA de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Sra. Patricia Sanhueza Valdebenito, Administrativa Encargada CRA del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 29 de agosto de 2017, con motivo de participar en 4° Encuentro Provincial de Bibliotecas Escolares CRA "Creando Redes 2017" que se realizará en Hotel Four Points.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Rodríguez; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a las Señoras Clavijo, Jiménez y Sanhueza; y el reembolso de gastos de movilización a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Suludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/